



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 093 - 2007 - CE - PJ

Lima, 10 de mayo del 2007

VISTA:

La Carta cursada por el doctor Enrique Tapia Witting, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, y por el señor Juan Enrique Vargas Viancos, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, y Representante de EUROsociAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, y el Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, y Representante de EUROsociAL, han cursado invitación al doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial, para que participe en el Seminario Internacional denominado "Buenas Prácticas en los Nuevos Sistemas Procesales Penales Latinoamericanos", a realizarse del 22 al 25 de mayo del presente año, en la ciudad de Santiago de Chile;

Que, teniendo en cuenta que casi todos los países de la región han sustituido en los últimos años, o están en vías de hacerlo, sus sistemas de justicia penal de modelos de corte inquisitivo por nuevos procedimientos adversariales; el propósito del referido evento académico, es analizar experiencias concretas de innovación o buenas prácticas en los Sistemas Procesales Penales Latinoamericanos, que precisamente han permitido materializar tales cambios en áreas particularmente sensibles como los diseños organizacionales y de gestión de las distintas instituciones, la instrucción penal, la organización de audiencias, la atención de los usuarios, los sistemas de personal o los mecanismos de coordinación interinstitucional; en tal sentido, los organizadores del evento cubrirán los gastos de traslado y hospedaje relativos a la participación del señor Presidente de este Poder del Estado; correspondiendo al Poder Judicial asumir los gastos complementarios, considerando el itinerario de viaje;

Que, siendo así, y dada la trascendencia de los temas a tratar en el Seminario Internacional "Buenas Prácticas en los Nuevos Sistemas



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. Nº 02 Res. Adm. Nº 093-2007-CE-PJ

Procesales Penales Latinoamericanos”, resulta conveniente la participación del doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 241°, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión extraordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje del doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial, del 22 al 26 de mayo del año en curso, para que participe en el Seminario Internacional denominado “Buenas Prácticas en los Nuevos Sistemas Procesales Penales Latinoamericanos”, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile; concediéndosele la licencia con goce de haber respectiva.

Artículo Segundo.- Los gastos de assiscard, impuesto aéreo, viáticos, traslados y telefonía, no cubiertos por la entidad organizadora del referido evento, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

Señor Francisco Távara Córdova:

Assiscard	US\$	41.00
Impuesto Aéreo	US\$	31.00
Viáticos	US\$	750.00
Gastos de traslado	US\$	150.00
Telefonía	US\$	100.00
TOTAL	US\$	1072.00

Artículo Tercero.- El cumplimiento de la presente resolución no da derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 093 -2007-CE-PJ

Artículo Cuarto.- Transcríbese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.



A. Pajares P.
ANTONIO PAJARES PAREDES

J. Román S.
JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

J. Donaires C.
JOSE DONAIRES CUBA

W. Cotrina M.
WALTER COTRINA MIÑANO

L. Mena N.
LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ

